



ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: JOSÉ ANTONIO ROJAS HERNANDEZ		Área: PROYECTO			
Grado DÉCIMO	Periodo PRIMER PERIODO	Fecha de inicio		Fecha de terminación	
		Día 5	Mes 02	Día 22	Mes 03
<p>El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>					
Logros			Temas		
Desarrollar la estructura básica inicial de un proyecto de grado			proyecto de investigación y de grado		
			Problemática, formulación del problema		
			Objetivos		
			Justificación.		
Actividades programadas para el periodo					
1. Lluvias de ideas					
2. Desarrollo de una problemática					
3. Redacción de los tres temas en un documento.					
4. Reactancia de un monográfico con todas sus partes (avances)					
Herramientas de evaluación a utilizar					
Evaluación escrita <input checked="" type="checkbox"/>	Ensayo	<input type="checkbox"/>	Experimento	Cuaderno	<input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación oral <input type="checkbox"/>	Mapa conceptual	<input type="checkbox"/>	Salidas de campo	Plegable	
Talleres <input type="checkbox"/>	Prueba física	<input type="checkbox"/>	Manualidades	Friso	
Exposición <input checked="" type="checkbox"/>	Cartelera	<input type="checkbox"/>	Cuestionarios	Pruebas externas	
Debate <input type="checkbox"/>	Maquetas	<input type="checkbox"/>	Prácticas	Pruebas internas	
Controles de lectura	Uso del diccionario		Fichas de lectura	Otros	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>Especificar cuáles y cuántas veces se llevará a cabo durante el periodo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición (1) - Lluvia de ideas (2) - Evaluación (1) - Entrega de proyecto hasta la justificación (1). 					



ACUERDO PEDAGÓGICO

Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, si no es así su nota será baja.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota baja y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

Observaciones:

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Cómo podemos plantear, formular y analizar una problemática para dar una posible solución?

Docente JOSE ANTONIO ROJAS H.	Representante de grado	Fecha de encuadre: 8-feb-2024
---	-------------------------------	---

Anexo 1

Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de junio del 2020
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

luego del descanso se restringen los permisos al baño.

11. Dar uso adecuado y responsable al video beam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. No se permite el Uso del Celular en las instalaciones del Colegio, excepción de uso académico pactado con anterioridad
14. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2024 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Nombres y apellidos

1. Camilo va. Vian Diaz L	17. Carlos Andres Sanchez Piro
2. YULY A. Peralta Lo	18. THOMAS Esteban N.R
3. Pedro Nicolás Aguirre	19. Santiago Mendoza Moreno
4. Alison Estrada Amariles	10. CARLOS OSWALDO SANCHEZ S.
5. Harold Felipe Vargas	21. Miguel Angel Vidal Rencio
6. Johan Sebastian Hernandez	22.
7. Emanuel David Vera perdomo	23.
8. EMMANUEL URUEÑA L.	24.
9. Stefany Sanchez Ramirez	25.
10. Jenny Alexandra peralta lozan	26.
11. Juan Felipe Agudelo Diaz	27.
12. Juan Fco Sanchez Piro	28.
13. Sara Nicole Alape Sanchez	29.
14. Evelyn Cardozo Orjuela	30.
15. Maria Jose Galindo Guarnizo	31.
16. Sofia Esquivel Galindo	32